



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 436/2012
Bahía Blanca, 17 de diciembre de 2012

VISTO:

Las recientes promociones de egresados de Médicos de la UNS;

La recomendación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), sobre la necesidad de realizar un seguimiento de dichos egresados;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Relaciones Institucionales y Extensión del Departamento de Ciencias de la Salud ha presentado una propuesta de realizar un “estudio exploratorio sobre seguimiento de egresados” mediante la realización de encuestas a distintos referentes de los servicios de salud donde se desempeñan los egresados;

Que resulta necesario incorporar mediante contrato de locación de servicios, a las personas que llevarán adelante la tarea de realizar dichas encuestas;

Por ello;

EL DECANO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Contratar mediante la modalidad Locación de servicios al Licenciado Osvaldo Gonzalez (DNI 11.089.940) para la realización de encuestas en el marco del “Estudio exploratorio sobre seguimiento de egresados” del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 2º: Los servicios del Lic. Gonzalez serán remunerados con un importe de pesos diez mil cuatrocientos (\$ 10.400) por la realización de la totalidad de las encuestas mencionadas.

Artículo 3º: Afectar dicho gasto a la Fuente 16 del Centro de Costo 18.

Artículo 4º: Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a sus efectos.